



SEDENA

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"



SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.

Hoja de Respuesta a Solicitudes de Información.

LUGAR Y FECHA: LOMAS DE SOTELO, CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE JULIO DE 2024.

No. DE FOLIO: 331004724000023

MODALIDAD DE ENTREGA
DE LA INFORMACIÓN:

MEDIO ELECTRÓNICO.

REQUERIMIENTO:

"1.- INFORMACIÓN ACERCA DEL PADRÓN DE NOTARIOS CON EL CUAL TRABAJAN. (LISTA DE NOTARIAS) 2.- PROCEDIMIENTO PARA INGRESAR A SU PADRÓN DE NOTARIOS. 3.- TIPO DE TRAMITES QUE REALIZAN EN JALISCO. 4. CUAL ES EL PROCESO DE ELECCIÓN DE NOTARIO Y TODO DOCUMENTO OFICIAL QUE LO FUNDAMENTE 5.- LISTADO DE TODOS LOS TRAMITES NOTARIALES LLEVADOS A CABO POR SU INSTITUCIÓN Y NOTARIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS AL DÍA DE HOY, EN DONDE SE DESPRENDA EL TRAMITE REALIZADO, HONORARIOS PAGADOS AL NOTARIO, Y TODO TIPO DE COMUNICACIÓN OFICIAL QUE SE HIZO ENTRE LA INSTITUCIÓN Y LA NOTARIA PUBLICA CORRESPONDIENTE. 6.- TODO DOCUMENTO PUBLICO A TRAVÉS DEL CUAL SE DESPRENDA CLARAMENTE EL PROCESO Y REQUISITOS PARA QUE UN NOTARIO PUBLICO PUEDA INGRESAR AL PADRÓN DE PROVEEDORES O PADRÓN DE NOTARIAS PUBLICAS DE SU INSTITUCIÓN 7.- TODO DOCUMENTO PUBLICO A TRAVÉS DEL CUAL SE DESPRENDA CLARAMENTE EL PROCESO Y REQUISITOS PARA QUE UN NOTARIO PUBLICO PUEDA SER ELEGIDO PARA LLEVAR A CABO CUALQUIER TIPO DE TRAMITE NECESARIO." [SIC]

RESPUESTA:

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 43 Y 129 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA PRESENTE SOLICITUD DE INFORMACIÓN, FUE ENVIADA AL ÁREA CONSIDERADA EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, CORRESPONDIENTE AL **ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LA DEFENSA NACIONAL**, QUIEN LE OTORGA LA RESPUESTA QUE SE ANEXA.

Esta Dependencia del Ejecutivo Federal reitera a usted su disposición para atender sus solicitudes de manera respetuosa, expedita y con apego a derecho; asimismo, si requiere información adicional o tiene alguna duda sobre el derecho de acceso a la información y de protección de datos personales, se ponen a su disposición el teléfono 55-55-57-35-94 y el correo electrónico: unidadtransparencia@sedena.gob.mx de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría.

Sufragio efectivo. No reelección.
El Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Defensa Nacional.

El Gral. Bgda. de E.M. Marco Antonio Gómez Nava.

EATR-AGB-JDR-TGA-SYV.



SEDENA

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL



Hoja de respuesta a solicitudes de acceso a la información.

Lomas de Sotelo, Cd. de Méx., a 18 de julio del 2024.

Folio No. 331004724000023.

Fecha de recepción: 16/07/2024.

Requerimiento.

"...1.- Información acerca del padrón de notarios con el cual trabajan. (lista de notarias). 2.- Procedimiento para ingresar a su padrón de notarios. 3.- Tipo de trámites que realizan en Jalisco. 4.- Cual es el proceso de elección de notario y todo documento oficial que lo fundamente 5.- Listado de todos los trámites notariales llevados a cabo por su institución y notarios públicos del estado de Jalisco en los últimos 5 años al día de hoy, en donde se desprenda el trámite realizado, honorarios pagados al notario, y todo tipo de comunicación oficial que se hizo entre la institución y la notaria pública correspondiente. 6.- Todo documento público a través del cual se desprenda claramente el proceso y requisitos para que un notario público pueda ingresar al padrón de proveedores o padrón de notarias públicas de su institución 7.- Todo documento público a través del cual se desprenda claramente el proceso y requisitos para que un notario público pueda ser elegido para llevar a cabo cualquier tipo de trámite necesario...." (Sic).

Respuesta:

Se hace de su conocimiento que su solicitud se recibió a través del sistema "Fideicomiso a favor de los Hijos del Personal adscrito al Estado Mayor Presidencial"; motivo por el cual se realizó la búsqueda de la información de su interés en los expedientes que se tienen, sin que se localizara documentación alguna que permita atender su solicitud, resultando aplicable el criterio 07/17, emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (se anexa criterio).

Si es su deseo, podrá enviar su petición a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la dirección electrónica siguiente:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

En la parte correspondiente a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

Sufragio efectivo. No reelección.

**El Gral. Gpo. P.A. D.E.M.A., Jefe de la S-6 (E. y D.M.) del E.M.C.D.N. y
Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso 850-0 E.M.P.**

Luis Uriel Guerrero Olvera.

Sivd. Manuel Ávila Camacho Esq. Av. Ind. Mil S/N., Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Miguel Hidalgo, CDMX.
Tel: (55) 2122 8800 www.gob.mx/sedena



https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#sujetosObligados

ESTADO O FEDERACIÓN:	SELECCIONAR: FEDERACIÓN
INSTITUCIÓN:	SELECCIONAR: SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

The screenshot shows the National Transparency Platform (Plataforma Nacional de Transparencia) website. The header features the platform's logo and name. Below the header, there is a navigation bar with 'INFORMACIÓN PÚBLICA' and a dropdown arrow. The main content area contains a search filter section with the text 'Selecciona la Institución de la cual quieres consultar información'. Two dropdown menus are visible: 'Estado o Federación' set to 'Federación' and 'Institución' set to 'Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)'. Below this is another navigation bar with 'SITIOS DE INFORMACIÓN' and a dropdown arrow. The footer contains links for 'GLOSARIO', 'TELINAI 800 835 43 24', 'AVISO DE PRIVACIDAD', and 'GUÍAS', along with the text 'Plataforma Nacional de Transparencia 2019 | Todos los Derechos Reservados'. On the right side of the page, there are three vertical icons: a help icon, a search icon, and an upward arrow icon.

